

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 3** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2026, de la Dirección General de Función Pública, por la que se deja sin efecto la Resolución de 6 de marzo de 2026, de la Dirección General de Función Pública, por la que resuelve el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Superiores Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, especialidad de Archivos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 2177/2024, de 27 de agosto, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 224, de 19 de septiembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Superiores Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Archivos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

La base séptima de la Orden de Convocatoria 2177/2024, de 27 de agosto, establece que el sistema de selección de las personas aspirantes será el de oposición, realizándose posteriormente un curso selectivo.

Con fecha 20 de febrero de 2026, la Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección comunica, por error, la relación de aspirantes que superan el proceso selectivo.

Atendiendo al anterior comunicado, la Dirección General de Función Pública dicta la Resolución de 6 de marzo de 2026, por la que se resuelve el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Superiores Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Archivos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid. (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 67, de 20 de marzo).

Detectado el error, la Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección emite, con fecha 25 de marzo de 2026, comunicado dejando sin efecto el Comunicado de 20 de febrero de 2026, dado que en este momento del proceso corresponde la celebración del mencionado curso selectivo.

Asimismo, con fecha 25 de marzo de 2026, la Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección comunica la relación de aspirantes que superan la Fase de Oposición.

A la vista de los anteriores comunicados, la Dirección General de Función Pública deja sin efecto la Resolución de 6 de marzo de 2026, de la Dirección General de Función Pública, por la que se resuelve el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Superiores Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Archivos, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 25 de marzo de 2026.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/4.792/26)

